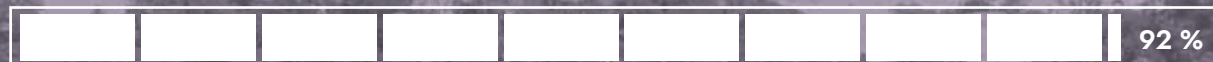


INTENSIDAD DE EMISIONES CH₄ / PBI

Reducir 59% la intensidad de las emisiones de CH₄ por unidad de PBI, con respecto al año 1990.

Sección de la CDN	Objetivos globales de intensidad de emisiones de GEI al respecto de la evolución de la economía	Último valor disponible	54%	Valor Meta 2025	59%
-------------------	---	-------------------------	-----	-----------------	-----



En la próxima versión de esta ficha técnica el valor meta será definido como la diferencia entre el valor meta del objetivo condicional menos el valor meta del objetivo incondicional de similar redacción incluida en la sección I de la CDN, asimismo se medirá el porcentaje de progreso sobre esa diferencia asociado a la provisión de medios de implementación adicionales y específicos.

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de reducción de la intensidad de emisiones de CH ₄ por unidad de PBI, con respecto al año 1990.	UNIDAD DEL INDICADOR:	%
FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR:	$\left\{ \left[\text{Promedio de las intensidades anuales (Emisiones de CH}_4\text{/PBI) de los Sectores Energía, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, Residuos y Procesos Industriales y Uso de Productos del período } t-3 \text{ a } t+1 \text{ sin considerar en el promedio los valores anuales máximo y mínimo} \right] / \left[\text{Promedio de las intensidades anuales (Emisiones de CH}_4\text{/PBI) de los Sectores Energía, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, Residuos y Procesos Industriales y Uso de Productos del período 1987 a 1991 sin considerar en el promedio los valores anuales máximo y mínimo} \right] - 1 \right\} * 100$		
DEFINICIÓN DE VARIABLES DEL INDICADOR:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Emisiones de CH₄ de los Sectores Energía, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, Residuos y Procesos Industriales y Uso de Productos del período t-3 a t+1 (siendo t el año para el cual se calcula el valor del indicador). 2) Emisiones de CH₄ de los Sectores Energía, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, Residuos y Procesos Industriales y Uso de Productos del período 1987 a 1991. 3) PBI en pesos uruguayos a precios constantes de 2005, para el período 1987 a 1991 y para el período t-3 a t+1. 		
METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	Las emisiones de CH ₄ de los Sectores Energía, Agricultura, Residuos y Procesos Industriales y Uso de Productos para el año t+1 se tomarán del último INGEI disponible. Los valores para t-3 a t serán los estimados en el INGEI para el año t+1, según el recálculo realizado para las emisiones y remociones de GEI para la serie de tiempo anterior. En los años en que no exista dicha estimación, se hará una interpolación lineal. El PBI es el estimado y publicado por el Sistema de Cuentas Nacional de BCU.		
FRECUENCIA DE DATOS	Frecuencia de la estimación de emisiones de CH ₄ : bienal. Frecuencia de la estimación del PBI en pesos uruguayos a precios constantes de 2005: anual.		
PROCESO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS:	Por detalles sobre la recolección de datos para la estimación de CH ₄ se recomienda acceder al Sistema INGEI que coordina el MVOTMA. Por detalles sobre la recolección de datos para la estimación del PBI se recomienda acceder al Sistema de Cuentas Nacionales que coordina el BCU.		
FUENTES DE LOS DATOS:	<p>Emisiones de CH₄ del Sector Energía: último INGEI disponible (http://apps.mvotma.gub.uy/ingei).</p> <p>Emisiones de CH₄ del Sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra: último INGEI disponible (http://apps.mvotma.gub.uy/ingei).</p> <p>Emisiones de CH₄ del Sector Residuos: último INGEI disponible (http://apps.mvotma.gub.uy/ingei).</p> <p>Emisiones de CH₄ del Sector Procesos Industriales y Uso de Productos: último INGEI disponible (http://apps.mvotma.gub.uy/ingei).</p> <p>PIB en pesos uruguayos a precios constantes de 2005: BCU (https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Cuentas%20Nacionales/presentacion05a.htm)</p>		

RESPONSABLE DE LA
ELABORACIÓN/ESTIMACIÓN
DEL INDICADOR:

MVOTMA



OBSERVACIONES/ LIMITACIONES/
OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL
INDICADOR:

La elaboración de la CDN se realizó en base a estimaciones realizadas con la metodología IPCC 1996 revisada; en la misma se calculan las emisiones derivadas de los sectores Energía, Procesos Industriales, Utilización de disolventes y uso de otros productos, Agricultura, Cambio en el uso de tierra y silvicultura y Residuos. A partir del INGEI 2014 la elaboración se basa en la Metodología del IPCC de 2006 para la cual se estiman las emisiones derivadas de los sectores, Energía, Procesos Industriales y Uso de Productos, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra y Desechos. El cambio de metodología implicó un cambio de denominación de los sectores respecto a los indicados en la CDN.

Por otra parte dicha Metodología se revisa y puede ser modificada, afectando los resultados de las estimaciones debido a mejoras en las metodologías de estimación o por el agregado de nuevas fuentes de emisión. Cuando se realiza un cambio en las estimaciones para un determinado año, se deben recalcular las emisiones y remociones de GEI para toda la serie, para obtener una serie temporal coherente. Esto implicó una reestimación de las emisiones de 1990 modificando el Valor Base establecido en la CDN. En este caso, las estimaciones de los valores de los años 1987, 1988, 1989 y 1991 se ajustaron en la misma cuantía que se ajustó el valor de 1990, manteniendo de esa forma constantes las tasas de cambio anuales. Debido a los recálculos de la serie de emisiones realizada en el último INGEI (INGEI 2017), el valor del denominador de la fórmula (valor del año base 1990) es **2,57**. Sin considerar recálculos, el valor base presentado en la CDN era de **2,37**.

Se aspira a que la estimación de los INGEI sea anual lo que permitiría estimar este Indicador de forma anual sin necesidad de realizar interpolaciones lineales antes la falta de estimaciones oficiales.

La implementación y avances de este objetivo considera la provisión adicional y específica de medios de implementación, incluidos el financiamiento público no reembolsable y/o concesional, la transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades, provistos por países desarrollados en el marco de la CMNUCC.

Para cumplir con lo anterior, se implementará un mecanismo de monitoreo de medios de implementación, de transferencia de tecnología y de fortalecimiento de capacidades, vinculados a la implementación de esta medida y a los avances alcanzados sobre la misma. Este mecanismo de monitoreo será integrado a este Ficha Técnica

De esta forma, se distinguirá entre los avances alcanzados con recursos propios del país de aquellos avances alcanzados con medios de implementación, con la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de capacidades provistos por países desarrollados en el marco de la CMNUCC.

Valor base de intensidad	2.57 (1990)	Valor Meta 2025	59%
Último valor de intensidad	1.18 (2016)	Último valor disponible	54% (2016)